

Número 3916

MURCIA**Contratación de obras**

Objeto. La contratación, mediante concierto directo, del proyecto de obras relativo a «Reposición integral de viales en barrio de Vistalegre (1.ª fase), Murcia».

Tipo de licitación. 31.406.768 pesetas., a la baja.

Fianza definitiva. 1.256.271 pesetas.

Plazo de ejecución. Cuatro meses.

Clasificación exigida. Grupo G, Subgrupo 6, categoría e.

Presentación de plicas. Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas. A las doce horas del día anteriormente mencionado, en la Casa Consistorial.

Pliego de condiciones. Asimismo se expone al público el pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de las obras por plazo de ocho días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Modelo de proposición:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., con carnet de identidad número..., expedido en..., a..., de..., de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como..., conforme acredite con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino la contratación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para la..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de

condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... pesetas (en letra).

Dicha cifra representa el...% de baja sobre el presupuesto. Fecha y firma del proponente.

Murcia, 18 de marzo de 1993.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 3917

MURCIA**Anuncio pliego de condiciones**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, se aprobó el pliego de condiciones que ha de servir de base en la convocatoria del concurso con destino a la contratación del servicio de «Limpieza viaria, recogida, transporte y tratamiento de residuos, desechos sólidos urbanos y asimilables dentro del término municipal de Murcia». Dicho pliego se expone al público por plazo de ocho días para oír reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Murcia, 26 de marzo de 1993.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 3604

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Sometimiento a nuevo período de información pública del plan especial de reforma interior de Barriomar (Sur)**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1993, acordó someter a nuevo período de información pública la documentación del Plan Especial de Reforma Interior de Barriomar -Sur- (plano de volúmenes, básicamente), por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitos en el edificio

de Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo podrán formularse por los particulares las alegaciones que tengan por convenientes.

Murcia, 11 de marzo de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 3610

MURCIA**ANUNCIO****Aprobación definitiva del proyecto de Compensación del Polígono 2.2 del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia**

El Consejo de Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento en su reunión del día 19 de febrero pasado, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación del Polígono 2.2 del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia, el cual limita: al Norte, Polígono 2.1, 3.1 y 3.2 del mismo Plan Parcial; Sur, Polígono 2.3 y 3.3; Este, Polígono 3.3 y Oeste, Polígono 1.2 y 2.1.

Contra el mencionado acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán formular ante esta Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, 9 de marzo de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 3669

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Latex Internacional S.A., licencia para la apertura de depósito enterrado de G.L.P., en carretera del Palmar, número 159, San José de la Vega (expediente 1.399/85), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 16 de febrero de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.